

Recuperación de viviendas de titularidad pública para atender necesidades sociales

**PO FEDER 2007-2013
Navarra**



**Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos
Madrid, 25-26 enero 2016**

CARACTERÍSTICAS GENERALES P.O. FEDER NAVARRA 2007-2013

Concentración temática y financiera

Dotación total tramo autonómico: 31.360.279 euros (100%)

- ▶ Eje Prioritario 1: **“Economía del conocimiento”** 26.518.280 euros (84,56%)
- ▶ Eje Prioritario 3: **“Recursos energéticos”** 2.694.379 euros (8,59%)
- ▶ Eje Prioritario 4: **“Desarrollo sostenible local y urbano”** 1.855.545 euros (5,92%)
- ▶ Eje Prioritario 5: **“Asistencia técnica”** 292.075 euros (0,93%)



EJE PRIORITARIO 4: DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO

Dotación financiera del Eje Prioritario 4:

1.855.545 euros

Tema Prioritario 58 “Protección y conservación del patrimonio cultural”:

1.505.545 euros (81,13%)

Tema Prioritario 61 “Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural”

350.000 euros (18,87%)



Recuperación de las viviendas de camineros para su cesión a personas y familias con necesidad urgente de un hogar

Fondo Foral de Vivienda Social

- Establecido mediante Orden Foral de 16 de diciembre de 2014
- **Objetivo:** atender a las personas que se encuentren en situación de riesgo por pérdida de su vivienda habitual y precisen de amparo público
- **Personas destinatarias:**
 - a) Pérdida de vivienda habitual por procesos judiciales o extrajudiciales de ejecución hipotecaria
 - b) Riesgo de pérdida de vivienda
 - c) Habitar en viviendas que supongan peligro físico o psicológico
 - d) Encontrarse en las fases finales de un proceso de incorporación social
- **Naturaleza rotatoria:** Estancia máxima de 1 año, prorrogable hasta 3 años



21 viviendas de camineros se adscriben al Fondo Foral de Vivienda Social

- Pertenecientes a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- Proyecto piloto: Barrio de San Jorge de Pamplona.
- En desuso y muy deterioradas
- Planteamiento realizado por la sociedad pública NASUVINSA al Organismo Intermedio del PO FEDER 2007-2013
- Adscripción de las 21 viviendas por parte del Gobierno de Navarra a NASUVINSA, encomendándole su rehabilitación.
- Incorporación de las viviendas al Fondo Foral de Vivienda Social
- Convenio con la Fundación ADSIS – Santa Lucía para la selección de las personas destinatarias de las viviendas











¿Por qué consideramos que esta actuación es ejemplar?

- Contribuye a la consecución del crecimiento integrador e inclusivo
- Hace llegar a la sociedad uno de los valores prioritarios de los poderes públicos de Navarra: la firme determinación de proteger el derecho constitucional a una vivienda para todas las personas que integran dicha sociedad
- En la ejecución de la rehabilitación se ha tenido muy en consideración los criterios de eficiencia y ahorro energético.
- En la selección de las personas beneficiarias que ocuparán las viviendas se respetan los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación.
- Existe una gran complementariedad con otros instrumentos de la política social en la Comunidad Foral de Navarra, y en particular, con las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.



cional (37%), aunque más bajo al seis meses, hemos llegado a 29".

nefician mucho".

Entre 45 y 55 años. Es la franja de ta entidad, Virginia Carcedo.

Quince viviendas de camineros para personas con dificultades

Un plan rehabilita pisos en Pamplona con alquiler de 150 euros al mes para desahuciados o que vivan en casas en mal estado

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra presentó ayer el proyecto piloto para el uso social de quince viviendas de camineros, suscrito por la sociedad pública Nasuvinsa, en colaboración con el Departamento de Política Social, y la Fundación Adsis- Santa Lucía con el objetivo de ofrecer, de manera temporal, una solución habitacional a personas que se encuentren en situación de necesidad de vivienda y cumplan unos requisitos.

Las viviendas, situadas en el barrio de San Jorge, de Pamplona totalmente reformadas y dadas de alta en suministros, serán puestas a disposición de la fundación Adsis- Santa Lucía, con más de 40 años de experiencia en el campo

de la atención social, mediante un convenio por el plazo de 10 años prorrogables. A su vez, la entidad colaboradora determinará los destinatarios finales junto al Equipo de Incorporación Social en la Vivienda, dependiente de Política Social. El objetivo es que estas viviendas pasen en un futuro cercano a integrarse en el Fondo Foral de Vivienda Social que se constituirá en breve y que todo hace prever que contará con la colaboración de otras entidades administrativas, entre ellas locales y financieras.

LA CIFRA

400.000

EUROS ha costado la reforma de las 15 viviendas. El importe ha sido cofinanciado al 50% con la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER.

En virtud de este mismo convenio, Nasuvinsa pone a disposición de la fundación un local para gestionar el proyecto, sito en la Avenida de San Jorge, 75, entreplanta.

La reforma de las 15 viviendas ha tenido un coste cercano a los 400.000 euros. Está cofinanciada en un 50% por la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Navarra, dentro del objetivo prioritario de lograr un desarrollo local y urbano que sea sostenible e integrador.

Destinatarios del proyecto

Las personas destinatarias de este programa piloto serán mayores de edad empadronadas en Navarra que no puedan acceder a vivienda libre o protegida y que padezcan una de estas situaciones: pérdida de domicilio por ejecución hipotecaria o riesgo de pérdida después de agotar los procesos habituales de negociación, habitar una vivienda donde peligre su integridad física o psicológica, o ser una persona o unidad familiar situada en las etapas finales de un



Edificio de Camineros de San Jorge donde se alquilarán los pisos. SESMA

proceso de recuperación que viva en un piso tutelado o supervisado.

El precio de alquiler será de 150 euros, que se encargará de cobrar Adsis- Santa Lucía a los inquilinos, y el contrato de arrendamiento será por un máximo de 3 años. Los beneficiarios de este programa se comprometerán a integrarse en un programa diseñado por Política Social, que les ayude a obtener en ese plazo la autonomía personal/familiar y económica para desvincularse

del acompañamiento social e incorporarse a una nueva vivienda.

Asimismo, deberán destinar la vivienda a residencia habitual y permanente y promover una sana convivencia en el inmueble, así como garantizar su correcta conservación. Cualquier incumplimiento de las condiciones supondrá la expulsión del programa. Los interesados en participar en este proyecto piloto podrán obtener más información en los Servicios Sociales de Base del Gobierno foral.

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

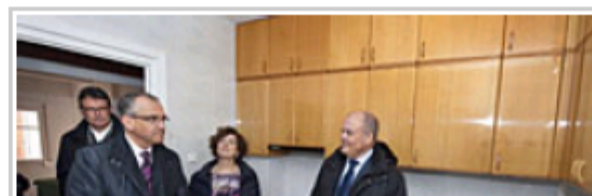
DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Incorporadas 19 nuevas viviendas al Fondo Foral de Vivienda Social del Gobierno de Navarra

13 son propiedad del Ayuntamiento de Pamplona, otras 6 de la sociedad pública Nasuvinsa y todas ellas serán gestionadas por Adsis-Santa Lucía

Miércoles, 17 de diciembre de 2014

El consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, Luis Zarraluqui Ortigosa, ha suscrito hoy un convenio con el alcalde de Pamplona, Enrique



que busca facilitar cualificación profesional a alumnado joven de 16 a 30 años y mayor de 44 años en situación de desempleo.

Las seis viviendas restantes son de Nasuvinsa, ubicadas todas ellas en el barrio de San Jorge y pertenecientes al parque de viviendas de camineros del Gobierno de Navarra. En este caso han sido reformadas por encargo de la propia sociedad pública con un presupuesto de 186.000 euros, financiado al 50% por fondos FEDER.

Las 19 viviendas, que serán gestionadas todas ellas por Adsis-

Muchas gracias por su atención

